

Miguel Ángel Garrido Gallardo (ed.), *Retóricas españolas del siglo XVI escritas en latín. Edición digital* (Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo de Polígrafos Españoles, vol. 3), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Fundación Ignacio Larramendi, 2004, CD-ROM.

En la actualidad, citar la palabra *canon* supone remitir a un intenso debate con posiciones polares. Pero, aun a riesgo de estar utilizando un término difícil, es necesario emplearlo aquí para reflexionar sobre cómo el canon puede estar determinado por un hecho en principio tan accidental como la accesibilidad de las fuentes. El repertorio de lecturas, el trabajo de los analistas, se hace sobre lo que se conoce o sobre aquello a lo que se puede acceder con fiabilidad, y las fuentes no accesibles no entran en el canon. Igualmente, concebido como horizonte epistémico que selecciona textos para que perduren en las lecturas y análisis, el canon está siempre ligado a sometimientos externos, principalmente derivados de los ideales estéticos del período en que se gesta. En ambos sentidos selectivos (se selecciona *a partir* de lo que se conoce y *con* los criterios estéticos en vigor), el cederrón que aquí reseñamos supone una revisión del canon.

En efecto, *Retóricas españolas del siglo XVI escritas en latín* se sitúa dentro de la corriente iniciada hace algunos años de recuperación y revaloración de los tratados de retórica, después del menosprecio que éstos sufrieron a partir del romanticismo, época desde la cual la retórica en general ha quedado más bien sumergida e implícita.

El disco es resultado de un proyecto de investigación realizado en el seno del CSIC por un equipo de filólogos bajo la dirección de Miguel Ángel Garrido Gallardo y recoge quince textos retóricos latinos del siglo XVI acompañados de traducciones modernas al español. Son textos que en su mayoría eran inaccesibles hasta ahora, por no contar con ediciones o ser éstas incompletas o muy antiguas. Que este cederrón se incluya en una colección llamada justamente *Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo de Polígrafos españoles* supone una afortu-

nada (o quizá buscada) coincidencia, por cuanto en ese desapego explícito a partir de la teoría romántica hacia todo lo vinculado con la retórica no participó todo el mundo académico, y la *Historia de las ideas estéticas* (1887) de Marcelino Menéndez Pelayo fue justamente una excepción.

La recuperación textual de estos quince tratados debe ser motivo de satisfacción, dada la ingente cantidad de producción escrita sobre retórica que tuvo lugar en el siglo XVI y el conocimiento sólo parcial que tenemos de ese corpus. Igualmente, el hecho de que se presenten en el CD traducidos al español es sin duda un valor añadido que incrementa las posibilidades de conocimiento y difusión de los textos. Éstos aparecen precedidos de una extensa introducción del editor, quien realiza tanto una presentación del proyecto en sí como una revisión historiográfica sobre los estudios acerca de retórica española del siglo XVI. Partiendo de la imprescindible mención a Menéndez Pelayo, Miguel Ángel Garrido revisa y comenta las aportaciones de las principales monografías sobre retórica aparecidas desde los años 70 a la actualidad. Una vez leída esta introducción, se comprueba que, efectivamente, los investigadores en retórica del español precisaron en sus inicios buscar, identificar, indexar y editar fuentes de manera fiable y, simultáneamente, supieron interpretarlas.

A la introducción le sigue una relación de las retóricas del siglo XVI conservadas en la Biblioteca Nacional de Madrid (y en algunas otras bibliotecas) por orden cronológico. Es hasta ahora la relación más actualizada¹ de que disponemos en cuanto a los textos retóricos latinos y en vernáculo de esa época, su ubicación y sus ediciones. Dicha relación menciona cerca de 50 textos, desde la *Artis rhetoricae compendiosa coaptatio ex Aristotele, Cicerone, Quintiliano* de Nebrija (1515) a la *Philosophiae prima pars* de Diego de Zúñiga (1597), incluidos los quince textos editados y traducidos en este CD.

La colección de textos que se incluyen en el CD se inaugura con la *Retórica* de Nebrija, cuya tardía fecha de publicación (Nebrija es ya en 1515 un anciano catedrático con más de setenta años), observada con necesaria perspectiva, no responde tanto a un interés del humanista por difundir sus ideas retóricas como al deseo de contrarrestar con ellas el movimiento de retórica bizantina en vías de difusión a través de Fernando Alonso de Herrera (*Opus absolutissimum rhetoricorum Georgii Trapenzutii cum additionibus herrariensis*, 1511), cuya obra retórica, de raíz fuertemente hermogeniana, abre el siglo. Así también se explica la impronta aristotélica del texto nebrisense, oportunamente ponderada por el editor.

Se deja traslucir en algunos de los textos la discusión sobre la imitación ciceroniana o el debate del *ciceronianismo*, con puntos de vista moderados como los de Fox Morcillo (*De imitatione seu de formadi styli ratione*, 1554) o Pedro Juan Núñez (*Ratio imitandi*, 1554?); así como la vuelta al ciceronianismo y el retorno a la ortodoxia que se vive en la segunda mitad del XVI (*De utraque inventionis oratoria & dialectica libellus*, de Juan Costa y Beltrán, 1570).

Los inicios de la difusión de la doctrina de Petrus Ramus, de la *retórica restringida* y de la prevalencia de la elocución, aparecen representados por

¹ Garrido revisa aquí los datos presentados en Garrido, Miguel Ángel, et al., *Retóricas españolas del siglo XVI en la Biblioteca Nacional de Madrid*, Revista de Filología Española 78 (1998), 327–351.

García de Matamoros, un ramista moderado aunque fuerte enemigo de la tendencia nominalista y los excesos dialécticos de la Universidad de Alcalá; de él se presentan dos obras en el CD (*De ratione dicendi*, 1548 y *De tribus dicendi generibus*, 1570) editadas por estudiosos distintos (entre los que se echa en falta cierta cohesión); también es ramista Francisco Gallés, de quien se incluye el *Epitome troporum ac schematum et grammaticorum ert rhetorum ad autores tum profanos tum sacros* (1553). Por otro lado, la línea antirramista se representa con la interesantísima recuperación por parte del joven investigador Ángel Luis Luján Atienza de la *Institutionum oratoriarum libri tres* (1566) del retórico francés y profesor en Valencia Mateo Bosulo, enfrentado a su contemporáneo Palmireno (platónico, ciceroniano y ramista).

Entre los tratados completos de retórica que se incluyen, aparecen algunos con notable difusión en su época, como el *De arte rhetorica libri tres* (1562) de Cipriano Suárez, ligado a la Compañía de Jesús y de notable éxito hasta el XVIII, a juzgar por la profusión de ediciones con que contó; otros casi desconocidos, como *De arte rhetorica libri quatuor* (1595), del también jesuita Juan de Santiago.

Una importante novedad de este CD es que no se renuncia a incluir en él materiales retóricos distintos de tratados completos o referentes sólo a una clase de *genera dicendi*. Así, figuran un par de libros de *progymnasmata*: el de Antonio Llull (*Progymnasmata rhetorica*, 1550) que, aun siguiendo fuertemente a Aftonio, introduce ya modificaciones desde Hermógenes y Aristóteles, y el de El Brocense (*Aphtonii sophistae Progymnasmata Rhetorica*, 1556), el cual, pese a ser obra más escolar, recoge también escolios de interés. Asimismo, se editan *artes dictaminis* en la estela de la preceptiva epistolar erasmista, como *De conscribendis epistolis* (1564) de Francisco Juan Bardaxí; o el único texto de Juan Lorenzo Palmireno editado en el CD, *Dilucida conscribendi epistolas ratio*, los apuntes sobre retórica epistolar que escribió este catedrático de Poesía, griego y oratoria de la Universidad de Valencia, un protagonista principal de las corrientes retóricas que pasaron por el importante *foco de Valencia* durante el siglo XVI, y que a su muerte recopiló su hijo Agesilao. Y, por último, se incluye también un tratado de predicación, el *De praedicatione evangelica libri quatuor* de Fray Juan de Segovia (1573).

En total, quince textos prologados, editados y traducidos, que permiten observar las grandes líneas ideológicas de la retórica en España durante el siglo XVI: las adhesiones y reacciones a la retórica griega de Hermógenes y Trapezuncio, el debate en torno al ciceronianismo, la extensión de la «retórica restringida» de Petrus Ramus ...

La presentación visual de cada texto es bastante satisfactoria. Cada una de las retóricas se ofrece dividida en capítulos, con su correspondiente título, y el usuario puede acceder independientemente a cada uno de ellos. El primer capítulo es siempre la introducción de cada uno de los editores-traductores. Son introducciones de una profundidad dispar (la del *Epitome troporum* de Francisco Gallés, por ejemplo, es quizá demasiado breve). Confunde un tanto el que en algunas retóricas aparezca toda la información relativa a bibliografía y criterios ecdóticos en ese primer capítulo, y en otras aparezca separada en tres partes.

En cada uno de los capítulos de cada retórica, la pantalla se divide horizontalmente en dos partes: en la superior figura el texto latino y en la inferior la corres-

pondiente traducción española con algunas notas explicativas, lo que permite de una forma muy cómoda contrastar simultáneamente el texto de partida y el texto meta. Con respecto al tratamiento de los testimonios latinos, hubiese sido preferible un criterio unitario en cuanto a las decisiones ecdóticas (que, por otra parte, en algunos de los textos, son incluso obviadas por parte del correspondiente editor): de cara a futuros proyectos de este tipo habría que considerar la conveniencia de unificar en la medida de lo posible los criterios de edición (similares decisiones sobre modernización gráfica, acentuación, separación de palabras). Sobre los testimonios latinos originales se han practicado algunas modernizaciones gráficas, discutibles por cuanto según nuestra opinión es el texto en castellano el que debe buscar facilitar la lectura al público, en tanto que la edición modernizada del texto latino hurta una información (como por ejemplo, el interesante aspecto de la puntuación de los manuscritos latinos siglos-dorescos) que sin duda hubiera sido muy útil para el historiador de la lengua. Reconocemos que este asunto de los criterios y el grado de modernización gráfica es piedra de toque en la crítica textual y tema de un debate que posiblemente nunca se resuelva; con todo, el uso de una herramienta como el CD-ROM facilita otros tipos de presentaciones gráficas (por ejemplo, en paralelo con visualización de dos versiones simultáneas con distinto grado de modernización) que pueden satisfacer las distintas expectativas que pueden tenerse ante un mismo texto.

La consulta detenida del ingente material que se incluye en este CD puede abrir, según nos parece, vías diversas y muy fructíferas de investigación. Sin lugar a dudas, la más inmediata corresponde al análisis detenido de toda la información teórica contenida, de distinto perfil según los legítimos intereses de cada analista. Así, para el historiador de la lengua surgirán vías de estudio como ¿qué clase de junción sintáctica consagraban o denostaban los apartados elocutivos de la *compositio*?, ¿qué separación en tipos de texto hacían los *progymnasmata*?, ¿qué rasgos lingüísticos y de contenido se asociaban a cada tipo de texto y de qué forma esas caracterizaciones nos ayudan a reconstruir los rasgos de las distintas tradiciones discursivas de la época? En este sentido interesan especialmente los textos pertenecientes a la retórica más «utilitaria», esto es, la oratoria sagrada y la epistolar por ser libros que podían considerarse de verdaderas «instrucciones lingüísticas» que informan sobre las *normas discursivas* en vigor en la época con mucha más autenticidad que algunos tratados retóricos que en nada actualizaban los viejos ejemplos clásicos.

Cierto es que no es generalmente aceptada esta concepción de la retórica como ciencia escondida tras todo texto antiguo, como código desde el que se fraguaban las obras, y a través del cual se pueden averiguar las razones de los rasgos estilísticos de algunos discursos. Sobre este asunto, la opinión del editor es que la *ars* no estaba codificada *a priori* sino *a posteriori*; dice Garrido: «No seré yo quien niegue que un autor, formado por la escuela en la Retórica, no esté condicionado por ella a la hora de escribir (...) mas, en general, lo que ocurre es que la poética implícita de esos escritores es así porque así lo proporciona *ingenium* (...) o sea, las cosas no son así porque lo diga la Retórica, sino que lo dice la Retórica porque son así». Ahora bien, como ha afirmado Rafael Cano Aguilar (*Sintaxis oracional y construcción del texto en la prosa española del Siglo de Oro*, 1991, Philologia Hispalensis 6/1, 49): «Con el aprendizaje de la

misma Retórica hay autores deleznales y excelsos, pero los escritores excelsos antiguos (y aun muchos modernos) no hacen muchas veces sino llevar a la perfección estética lo que venía indicado en los tratados retóricos». No hay, pues, «libertad estilística» (y ni siquiera la hubo con el Romanticismo: la cólera de los románticos contra la retórica no da lugar a un estilo con rasgos inéditos hasta entonces, sino a una diferente selección de recursos, recursos que estaban ya enumerados en las retóricas), por eso parece particularmente interesante el estudio de la retórica (ya no entendida como una teoría general de la elocuencia, sino, metonímicamente, los *tratados* de retórica, como los aquí presentados), pues ésta es un factor esencial para explicar los patrones de organización sintáctica y de orden de palabras vigentes en una época determinada. En esa interpretación, creemos fundamental enfatizar la importancia de los trabajos sobre historia de los estilos de Ma Luisa López Grigera y su capacidad para llamar la atención a los historiadores de la lengua – en particular a los que se ocupan de sintaxis del periodo y construcción del texto en los Siglos de Oro – de la importancia de conocer y valorar los principios retóricos vigentes en cada época.

Pero no es el análisis de la doctrina y de sus consecuencias estilísticas la única posibilidad abierta con este CD. Hay otros aspectos que se podrían considerar, como por ejemplo, el análisis *metarretórico* de los textos incluidos: ¿escribían estos retóricos como preceptuaban que se debía escribir?, ¿qué extensión tenía ese salto de la retórica como código teórico a la praxis de la escritura? Igualmente, hay que llamar la atención sobre el tipo textual que presentan algunos de esos quince textos, porque no todo es tratadística, hay también obras redactadas en forma de diálogo renacentista (por ejemplo, la de Costa y Beltrán) en las que se podría analizar si la mimesis conversacional se hace con los mismos parámetros y las mismas características que otros diálogos de la época escritos en romance. Y hay otras muchas más posibilidades que esperamos sean aprovechadas por la comunidad científica.

Por todo ello creemos digna de aplauso esta iniciativa de poner las inmensas posibilidades de la ecdótica digital al servicio de la investigación humanística sobre retórica. En adelante, la bibliografía especializada sobre retórica, si quiere ser *canónica*, habrá de hacer referencia a este indispensable material.

Sevilla/Tübingen

LOLA PONS RODRÍGUEZ/JOHANNES KABATEK